Gerencia del Área de Salud de Badajoz

SERVICIO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección de Atención Especializada y Gerencia

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS NUEVOS RESIDENTES

- Una fotocopia compulsada del resguardo de la solicitud de la adjudicación de la plaza firmado por el interesado.

- Una fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o NIE.

- Una fotocopia compulsada de la Tarjeta Sanitaria Individual.
  Si no ha trabajado nunca y no dispone del número de afiliación a la Seguridad Social, nosotros le solicitaremos el mismo; si es éste el caso, comuníquenoslo para solicitarlo con antelación.

- Una fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado Universitario o en su caso, Certificación Compulsada de haber abonado los derechos de expedición del Título, expedida por el Rector de la Universidad o persona en quien éste delegue.
  En el caso de que el título hubiera sido obtenido en el extranjero, deberá presentar el correspondiente documento de homologación o reconocimiento expedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Dos fotografías recientes

- Número de cuenta bancaria (IBAN)

- Certificado de haber pasado el examen médico correspondiente en el Servicio de Salud Laboral de este complejo hospitalario. Le facilitaremos los datos de contacto para realizar el examen médico el día de la firma del contrato.
  El residente dispone del plazo de **TRES MESES** desde la fecha del inicio del periodo formativo para realizar el referido examen médico en las instalaciones del Complejo Hospitalario de Badajoz.

- El residente debe estar colegiado. Debe aportar recibo bancario que acredite este hecho o bien certificado del Colegio Oficial correspondiente.

- Certificado Negativo del Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia.
  Si en el momento de la firma del contrato, el residente no aportase el referido certificado, dispone del plazo de **TRES MESES** desde la fecha del inicio del periodo formativo para aportarlo.
  También puede el residente autorizar en el mismo momento o con anterioridad a la firma del contrato que sea la Administración la encargada de solicitar dicho certificado.

- Los días para la formalización del contrato formativo serán los días 16, 19 y 20 julio de 2021, considerándose el 20 de julio de 2021 como fecha de inicio del periodo formativo.
  El lugar para la firma del contrato es la Gerencia del Área de Badajoz, sita en la avenida de Huelva, nº8 de Badajoz, y el horario es de 9:00 a 14:00 horas.

- Las personas nacionales de países no miembros de la Unión Europea deberán obtener la correspondiente autorización de estancia por estudios, salvo que ya contaran con una autorización de residencia con carácter previo al inicio de los estudios de especialización, en cuyo caso podrán continuar en dicha situación.

- Cualquier documento puede ser compulsado en la Gerencia del Área de Salud de Badajoz presentando el original.

- Además, es necesario que se ponga en contacto con la Unidad Docente del Hospital donde vaya a realizar la residencia a fin de cumplimentar los trámites preceptivos que le sean inherentes a dicha Unidad.

- La documentación necesaria para la formalización del contrato puede adelantarla por correo electrónico a carmen.ritore@salud-juntaex.es, debiendo presentar la documentación original el día de la firma del mismo o bien puede entregarla personalmente en la Gerencia del Área en cualquier momento anterior a la formalización del contrato, no siendo en este último caso necesario volver a presentar la misma en la citada fecha.

Información de contacto

Para cualquier consulta puede dirigirse a:

carmen.ritore@salud-juntaex.es – Teléfono: 924218313

gp.rrhh.badajoz@salud-juntaex.es – Teléfonos: 924218141 (Centralita)